

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

AVISO IMPORTANTE

Todo suscriptor de fuera de la capital que se halle en descubierto de pago del trimestre que vence en 31 del actual, dejará de recibir **EL FOMENTO** desde el 1.º de Abril próximo venidero.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

La situación en que se ha colocado el Sr. Gamazo es bastante difícil. De una parte las exigencias de sus amigos y paisanos que á todo trance quieren, como es justo, que se conserve en toda su integridad el programa económico que hasta ahora había sostenido el ex ministro de Ultramar. De otro lado, las sugerencias del gobierno para que el Sr. Gamazo deponga su intransigencia en aras de la unidad de la mayoría.

Con objeto de poner una vela á San Miguel y otra al diablo, el diputado castellano ha adoptado uno de esos partidos de agua tibia que al fin y á la postre no ha de dar gusto á nadie.

Segun parece, el Sr. Gamazo transige con aquella parte de los proyectos que ha de ser objeto de discusión inmediata, respecto aquellas otras reformas que no han de discutirse en la presente legislatura, el ex-ministro de Ultramar se reserva el derecho de combatirlas en tiempo oportuno.

Los ministeriales y con ellos el Sr. Puigcerver y el Sr. Sagasta se dan por de pronto por muy contentos con conjurar el peligro inmediato. Ya se sabe que vivir al día es el lema del actual gobierno; mañana Dios dirá.

Pero no sucede lo mismo con los amigos con que cuenta ó contaba en Valladolid el Sr. Gamazo. Allí los ánimos se encuentran muy agitados y no será difícil que en el *meeting* que se prepara, haya vivas censuras para el complaciente representante castellano.

Veáanse por vía de prólogo lo que escribe *Eco de Castilla*:

«Ni política, ni charlatanes, ni humillaciones vergonzosas, ni altanerías ridículas. Nuestra prudencia y moderación en el pedir serán la mas justa sanción de nuestra energía y dignidad en el obrar; si por acaso, que no lo esperamos, se desoyeran nuestras peticiones y se derrotara á los diputados de la nación por los diputados del presupuesto.»

De las anteriores líneas se desprende el efecto que han producido en Valladolid las componendas y medias tintas del Sr. Gamazo y de sus colegas del Congreso.

Desgraciadamente la censura que envuelven las últimas que he transcrito del diario vallisoletano, no puede ser mas justa.

A creer lo que aquí se dice, el Sr. Gamazo ha pospuesto los intereses de sus representados á las ambiciones del Sr. Maura y á las más modestas ó mezquinas de unos cuantos diputados del presupuesto.

A pesar de que en el primer momento se pensó en formar juicio sumarísimo al soldado de Administración militar, llamado Florencio Provenza, que en la madrugada de ayer infirió heridas graves al oficial de guardia D. Nicolás Prados, el proceso se sustanciará en la forma ordinaria, en atención al carácter aislado del delito.

El oficial herido continua en estado bastante grave.

El acuerdo tomado por el Congreso prorrogando el plazo para las redenciones del servicio militar, coincidió con la aceptación en el Senado de la proposición presentada por el Sr. Bosch pidiendo también dicha prórroga.

En virtud de estos acuerdos, el Sr. Ministro de la Guerra telegrafió á los capitanes generales, dándoles cuenta de la disposición adoptada, y prorrogando hasta el día 3 de Abril el plazo para verificar las redenciones. En los pueblos, cuyas comunicaciones se hallan actualmente interceptadas por los temporales, la fecha para efectuar aquellas será la del día en que ingresen en caja los quintos de dichos pueblos.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto sobre reformas militares, han empezado á discutirse en el Congreso las bases del matrimonio civil.

Antes de entrar en el orden del día se presentaron como ya es costumbre, una porción de exposiciones sobre alcoholes, y se hicieron una multitud de preguntas.

El Sr. Arnaldó, justificando aquello de que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, pidió que se guardasen en los teatros las debidas precauciones, á fin de evitar en lo posible que se reproduzcan en España las catastrofes que han llenado de desolación á París hace algunos meses y á Oporto unas cuantas horas há.

Por desgracia las palabras del Sr. Arnaldó serán voces en desierto.

Muchos de los teatros madrileños, á pesar de las precauciones que se tomaron á principio de temporada, carecen de las condiciones necesarias para evitar aquella clase de siniestros. El incendio de Variedades, ocurrido por fortuna en ocasión de no haber gente en el local, demostró la facilidad de que un incendio consumiera en plazo breve un edificio destinado á espectáculos públicos.

Ni el teatro de Eslava, ni el de la Zarzuela ni algún otro ofrecen al público la suficiente garantía para su seguridad.

Sin embargo, dichos teatros están abiertos; en ellos se dan funciones por mañana y tarde algunas veces, á ciencia y paciencia de las autoridades. Si en cualquiera de estos locales estallase un incen-

dio, nadie de los que se hallasen en ellos salvaría el pellejo.

Ojalá no vengan los hechos á demostrar la verdad de estas afirmaciones.

El Sr. Romero Robledo presentó y explanó su proposición relativa al reemplazo militar de que di cuenta en mi última carta. Dicha proposición fué aceptada.

Y sin otro incidente notable empezó la discusión del matrimonio civil.

La premura del tiempo no me permite hacer la reseña del discurso del Sr. Pedregal atacando el proyecto y de el de Sr. Lafuente defendiéndole.

El Sr. General Pando, pasará probablemente en esa las próximas vacaciones parlamentarias.

La enmienda del Sr. Pedregal ha sido desechada por 111 votos contra 18.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Al procesado Faustino Perez, autor del delito de desobediencia grave al Juez municipal de Castellanos, le pedia el Sr. Fiscal dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa y el defensor Sr. Barco la absolución.

El lunes próximo se verá en esta Audiencia de lo criminal, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Victor Rebollo, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Borrego.—Procurador Sr. Lopez

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando la adquisición directa de 14.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino al apostadero de Filipinas ó islas Carolinas.

—Real orden disponiendo que el plazo para la admisión de proposiciones del concurso de tres cruceros de faja blindada publicado en la *Gaceta* de 31 de Diciembre último, se entienda terminado el 31 del mes actual, á las doce de su noche.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró con capacidad para ser concejal á D. Eulogio Ruiz Casaviella.

—Real orden revocatoria de la misma comisión provincial, que desestimó las causas alegadas por don Bonifacio Martinez para eximirse del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas.

—Otra mandando proceder á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Alcor.

Barcelona 17 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Paseando el Parque y el recinto

general de la Exposición, parece que se asiste á la práctica de los cuentos de Las Mil y Una Noches, donde habia una *coveille* de flores, se encuentra un farol de gás al día siguiente; el trozo de paseo de la víspera que estaba lleno de ladrillo de residuos de albañilería, se encuentra á la siguiente mañana, convertido *alléc*, orlada de ebonibus y con menudo *sable* por piso: el Palacio de la Industria terminado ya, como indiqué á V. en mis anteriores, amanece hoy con rails y tornavías; en naves y galerías rails, que han de servir á la más rápida, cómoda y práctica conducción de los fardos. Ayer el lago reflejaba la hermosa vejetación de sus alrededores, y hoy ha desaparecido aquella; y empieza á surgir un elegante Pabellón Japonés, construido por naturales de aquel País, que hacen con los bambús, palacios; filigrana con el marfil, y maqueados con madera al parecer ordinarios.

El Señor O'kisky, inteligentísimo comisario del Japón, hombre muy culto y conocedor de Exposiciones, puede tener la evidencia, de que hará figurar dignamente á su País, en la Exposición Universal de Barcelona.

Italia, también contribuirá, particularmente al éxito de la Exposición. Algunos fabricantes é industriales, han solicitado emplazamientos.

Austria, de cuya actividad me he ocupado en cartas anteriores, sigue ocupándose de sus instalaciones; y no es aventurado asegurar, que será de los primeros países, que concluyan la suya.

Los Belgas, trabajan también con rapidez, y ya en sus naves y galerías, se comienzan á ver escaparates y vitrinas.

La bandera española, está ya iniesta en las naves que corresponden á nuestro país, y por lo que se refiere á Barcelona, el Fomento de la Producción Nacional, encargado de la mayor parte de las instalaciones, ha comenzado á hacer, un índice, de los expositores que han de ocupar cada galería y del espacio que tomaron.

En una de mis próximas cartas, podré dar á V. noticia de estos índices, que serán como un avance de Catálogo.

La Exposición Marítima está adelantadísima, y asombra lo que se ha hecho en pocos días.

Los estribos del puente que ha de tenderse sobre la vía férrea de Francia y paseo del fuerte de D. Carlos, para llegar al mar, están ya terminados, y pronto se correrán los tramos de hierro, que forman el Puente que conducirá al visitante á la parte marítima, en la que, la Trasatlántica, y otras Compañías y navieros, han de presentar, gallarda muestra de la España marítima.

La apertura oficial de la Exposición, se verificará matemáticamente el ocho de Abril, y las solemnidades de la inauguración, se reservarán para el mes de Mayo, cuando venga á ésta S. M. la Reina Regente.

Los lectores de ese diario recordarán, que desde el mes de Diciembre último anuncié, que la apertura seria el día ocho de Abril. Déjenme pues, dar un poco de expansión, á la satisfacción que siento al considerar, que he sido el único corresponsal, que contra viento y marea, nó de las palpitaciones sino de las murmuraciones de la opinión, he dicho un día y otro, que la apertura no se retardaría.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Hoy no hemos recibido la carta que nos escribe diariamente desde Madrid nuestro ilustrado corresponsal en la corte.

Ha sido destinado á la reserva de Ciudad-Rodrigo, el médico militar D. Antonio Unceta Ortega.

Le ha sido admitida al Alcalde de la ciudad de Béjar la dimisión del cargo que venía desempeñando.

En virtud de Real orden el Ayuntamiento bejarano elegirá nuevo presidente de aquella Corporación.

El éxito obtenido y que cada día vá en aumento tanto en España como en las Américas con los acreditados y muy conocidos específicos Graegas é Inyección Saez, prueban plenamente su virtud curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Anunciación de Nuestra Señora.

Cultos de mañana.—Catedral. Solemne bendición y distribución de palmas, procesión y Misa conventual á las nueve y media con sermón, que predicará el presbítero Licenciado D. Rogelio Matias Perez.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro el ejercicio mensual del cordón.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Julian.—Al parar el cimbalo por la noche, solemne triduo, predicando un Padre de la Compañía de Jesús.

Santos de pasado mañana.—Santa Eugenia, virgen y martir; los Santos mártires Montano, presbítero; Máxima, y San Cástulo, martir.

Cultos de pasado mañana.—San Julian. Continúan los mismos cultos.

Catedral Vieja.—Sato Via-cruis.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 24 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	750,31
Máxima al sol en grados.	13, 0
Id. á la sombra id.	10, 6
Minima á la sombra.	4, 0
Termómetro seco id.	9, 0
Idem húmedo id.	9, 0
Agua evaporada ayer en milímetros.	0,60
Idem llovida ayer.	0,50
Viento S. O.—2—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'55; pónese, 6'18.—Luna: sale, 3'31 de la tarde; pónese, 4'53 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'19; pónese 6'19.—Luna: sale 4'44 de la tarde; pónese, 5'17 de la mañana.

Sesión de Ayuntamiento

(Conclusión)

Se autorizó á la Junta local de primera enseñanza para que adquiriera con cargo al capítulo correspondiente los paños y otros efectos destinados por la costumbre para premiar la aplicación de los alumnos en la Escuela de adultos acordándose también, según aquella propone, que sean preferidos en los trabajos municipales que hayan de realizarse.

Se acordó expresar al Senador Sr. Galdo, la gratitud del Ayuntamiento por las gestiones que practicó para conseguir la subvención de las 3.000 pesetas concedidas por el Gobierno á la Escuela de Artes y oficios, de que dicho Senador da cuenta en carta fecha 16, avisando la expedición del libramiento para su cobro.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios el Sr. Carnero recordó que habia quedado en suspenso en la sesión anterior el nombramiento de una Comisión que personándose en Madrid, gestionara la re-

solución definitiva sobre el cuartel de Trilingüe, la ampliación del puente mayor del Tórmes por el Estado, la publicación en la *Gaceta oficial* del anuncio para la subasta del nuevo Matadero, y la instalación de una de las Escuelas militares creadas, en esta Capital.

Se opuso el Sr. Benitas considerando ineficaz la acción de la Comisión puesto que tendria que acudir á los Diputados y Senadores de la provincia, se hizo con este motivo manifiesta la apatía de estos por cuanto hace resolución á Salamanca, no habiendo servido las repetidas excitaciones que se le han hecho, y últimamente el Sr. Benitas manifestó su deseo de que si la Comisión se nombraba, los individuos costearan de su cuenta los gastos. Se opuso el señor Velasco á este último extremo, haciéndose por fin objeto de una votación. Más como obtuviera mayoría de votos la proposición del Sr. Benitas y ninguno de los concejales presentes se ofreciera á costear los gastos, el repetido Sr. Velasco, confirmando el buen concepto de que goza se comprometió á ello, compromiso que secundó D. Bernardo Martin.

Así terminó la sesión del Ayuntamiento, en cuya breve reseña encontrarán nuestros lectores la justificación de nuestras anteriores consideraciones, que completaremos otro día con más calma.

En unos de estos días entregará la Comisión de Monumentos, al Cabildo de la Santa Basilica Catedral de esta ciudad, para presentarlo en la exposición de Barcelona, el magnífico proyecto en madera del suntuoso y artístico tabernáculo que iba á construirse debajo de la media naranja de la Catedral nueva, y que en la actualidad se encuentra en el Museo provincial.

En la tarde del jueves una jóven de 18 años, que se encontraba sacando agua de un pozo, en un jardín del barrio de Santa Clara, resbaló en la yerba que rodea el brocal y cayó al agua. Afortunadamente se encontraban á pocos pasos el padre y un hermano de la jóven y bajando este atado á una soga, aseguró á su hermana á una cuerda pudiéndola así salvar de tan tremendo peligro.

Una de las circunstancias que más contribuyeron á que hoy no tuviéramos que lamentar otra nueva desgracia, fué el no haberse sumergido desde luego el cuerpo de la jóven, á favor de los vestidos que la mantuvieron sobre las aguas los momentos necesarios para salvarla.

De intento hemos omitido en la reseña de la sesión de Ayuntamiento que terminamos en otro lugar, la proposición del concejal Sr. Clemente Perez, uno de los Concejales que acostumbra á tomar parte en las sesiones (aunque no todas) guardando un religioso silencio, siendo muy contadas las palabras que ha pronunciado en cumplimiento de su deber ó en defensa de los intereses municipales.

Sin embargo, en la pasada sesión pidió se le contestara cuales eran las horas señaladas en el Reglamento para la permanencia de los empleados en las oficinas, y produjo despues la queja de que no todos cumplieran en este respecto con su deber. En su consecuencia se encargó al Secretario Jefe de las oficinas, que diera cuenta exacta de las faltas que cometieran. Llegada la sesión referida interpeló el señor Clemente Perez al Presidente, este autorizó al Secretario para contestar, y el Secretario dijo, que aunque no con la precisión exacta que el concejal desea, habian acudido todos los empleados á la hora señalada.

Sin otras razones, ni pretextos siquiera, insistió el Sr. Clemente Perez, proponiendo que *se declarara cesante* al empleado que por tres veces faltara á la oficina en las horas marcadas.

Este rigorismo injustificado nos produjo indignación, por que sabemos que los empleados en las oficinas municipales, no solo trabajan en las horas ordinarias, sino que también en otras extraordinarias empleando hasta la noche cuando los servicios se lo exigen, que los asuntos son despachados de ese modo, con toda oportunidad, que aun nó se ha producido la mejor queja, y por último que quien así se



produce debiera considerar previamente que si la administración municipal no responde á los deseos del público, no son en verdad los empleados culpables de ello, y más bien pudiera atribuirse este mal á los concejales que descuidan el cumplimiento de sus deberes no asistiendo á todas las sesiones, no tomando parte en los importantes debates que surgen ó no imponiéndose otras molestias que los asuntos municipales reclaman.

¿Puede alguno decirnos que ocurre acerca de la Beneficencia en esta Provincia? Corren rumores de que, á consecuencia de ciertas cuentas presentadas, á la Junta de Beneficencia por el Cabildo Catedral, á las cuales no ha dado su aprobación aquella, y que han sido pedidas telegráficamente por la Dirección del ramo, los dignos individuos de la misma se muestran decididos á presentar en masa su dimisión, si, como se susurra, la Superioridad, prescindiendo de la Junta, resuelve este asunto según los deseos de ciertas personas interesadas en él.

También se dice que el próximo viaje á la Corte del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis se halla algún tanto relacionado con este tan intrincado negocio, y que se trabaja activamente por gentes de fuera de la casa para lograr que cese en su cargo el digno y celoso secretario de la Junta de Beneficencia, D. Agustín P. Agreda.

Nos limitamos por ahora á esta sencilla pregunta, hasta tanto que adquirimos datos seguros de lo que ocurre, que ofrecemos hacer públicos tan pronto como se hallen en nuestro poder, sin consideración de ningún género; pues ya es tiempo, después de 12 años, de que la Beneficencia particular sea una verdad en esta provincia.

Deseando la junta de *Veladas* del Casino Ibérico, dar á conocer algunas producciones poéticas de los que en Salamanca rinden culto á las Musas, ha invitado al efecto á nuestro querido compañero don Arsenio Huebra, para que concorra con algunas de sus poesías que indudablemente han de causar efecto en la futura velada.

Después de haber pasado una temporada al lado de su señor hijo, el ilustrado catedrático de la Universidad de Valencia, ha regresado á esta ciudad, nuestro respetable amigo D. Blás Perez.

La imagen de la Dolorosa que se venera en la iglesia de Santa Eulalia, ostentaba ayer, un precioso sudario, bordado por las señoritas de Lopez Cafranga, que hicieron á la Virgen Santísima tan preciado regalo á impulsos de su devoción y piedad religiosa.

Cuántas personas inteligentes en labores admiraron aquella obra, prodigaron justísimos elogios de la misma, reconociendo unánimemente su valor.

Nuestro parabien á las señoritas de Lopez Cafranga, suplicándolas nos perdonen si ofendemos su esquisita modestia con nuestros justificados encomios.

Parece que nuestro celoso Gobernador, va á proceder inmediatamente á la recogida de los muchos pobres que pululan y asedian á los transeúntes en las calles de nuestra ciudad. La primera autoridad, convencida de que cada pueblo puede socorrer á sus pobres, los enviará á los puntos de donde procedan dejando únicamente en Salamanca, los que pertenezcan á esta vecindad.

Mucho tiempo hace que se sentía la necesidad de adoptar esta medida y lo conveniente será que el señor Ortiz y Casado, ponga inmediatamente por obra tan buena idea, en la inteligencia que todos aplaudirán su conducta.

Anoche se produjo bastante alarma por la detonación de un arma de fuego, disparada en una casa de la plazuela de San Mateo, en la que hará un mes próximamente ocurrió otra escena semejante.

Parece ser que el vecino aludido creyó sentir gente extraña en su casa, y ante el temor de que fueran á robarle disparó hacia el lugar donde sospechaba es-

tuviesen los malhechores, causando la consiguiente alarma en el vecindario y en los cuerpos de orden público y policía.

Nada se sabe de positivo del fondo de esta intención y por el Juzgado se practican las oportunas diligencias.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad al Alcalde de la inmediata villa de Alba de Tórmes.

Este año, por vez primera, se pondrá un precioso monumento de orden jónico, obra del reputado pintor D. Mariano de la Fuente, en la capilla la Casa-Hospicio de esta ciudad.

PICADILLO

El señor Gobernador, ha adoptado medidas contra los abusos de la mendicidad.

¡Bien por el señor Ortiz y Casado!

Con esta medida no solo nos proporciona el señor Gobernador tranquilidad, sino que ha influido poderosamente en la economía particular;

porque así cada casero se economiza un portero, como el que yo necesito para decir muy *parlero*

—¡Qué Dios le ampare hermanito!

Estamos en tiempo de veda.

Siempre que uno se cae, se dice que coje una *liebre*.

Y como en las *escalerillas* se están *cogiendo liebres* todos los días, suplicamos al señor Gobernador que aplique la ley de veda á los que bajan por las *aquellas*.

Tras de darse una caída tienen que sufrir la pena, que á los que ahora *cojen liebres* preñja la ley de veda.

Mañana es domingo de Ramos.

Y como suele decirse, el que no estrena no tiene manos.

El que no tenga nada que estrenar, puede bajar la escalinata y se *estrena á sí mismo*.

Y estrena la cabeza ó estrena un brazo, ó estrena las dos piernas ó el espinazo.

Solución á la charada de ayer.—*PANTICOSA*.

Charada

—En *primera—tercia* ageno se metió Juan el muy bolo.

—¡Hombre! *¿dos?*—*Dos* y por eso fué ayer conducido á *todo*.

La solución el lunes.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 24, 5 tarde

El Sr. Gamazo ha resuelto no asistir al *meeting* que ha de celebrarse mañana en Valladolid. Recomienda que la reunión no tenga de modo alguno carácter político sino exclusivamente agrícola.—*Zeda*.

GRAGEAS SAEZ

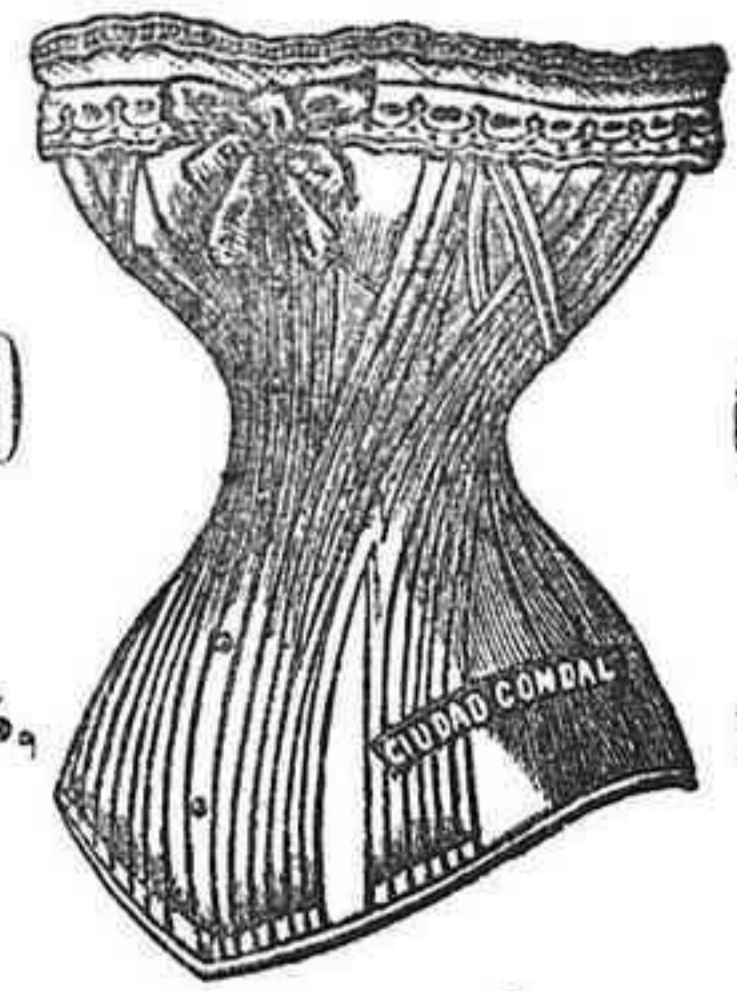
Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua 15



Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

LICOR

concentrado de breva vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

También se alquila á precios módicos en proporción.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales. Mantillas roedor desde 30 idem.

JOSE Y REMIGIO ACEBDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

SE desea una Señora ó Caballero de buenas costumbres para una habitación, baja, en la calle de Don Francisco Montejo, número 14. En la misma darán razón.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO

Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

SASTRERÍA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SALAMANCA

Esteban Hermanos. Impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{los} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Infatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo** Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZUNIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martin Mongero Meases.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermin de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa claudicante, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no ban de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que al de prestar á sus asegurados.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Almacén de Ultramarinos

DE **AGAPITO DOMINGUEZ**

Sucesor de los Sres. Mansilla
PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 3 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja, 30—Corrillo—30

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE **Bomati é Hijo**

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburís, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del **CALLICIDA** las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el **CALLICIDA** arrancado de raíz.

Unico depositario de *La Callicida Ljub.*: Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.

Unico mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

CAFE

MARATILLO SECRETO

NERVINO MEDICINAL

Dr. **MORALES, Carreteras, 39, Madrid**

Especialidad en SÍFILIS, Venereo Escrófula, etc.

SUS **CELEBRES FILIPIAS**, espánculas y curan la debilidad, acción segura y eficaz para el peligro. Se venden en España á 30 rs. y a 10 rs. en las principales farmacias de España.

MADRID

CARRETERAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARA RAZÓN.



PILDORAS AMARILLAS

NORTE-AMERICANAS

PARA LA PRONTA CURACION DE LAS CALENTURAS


Precio de la caja, ptas. 1'50

Wadobor y Chessar INVENTORES

Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Be medicinal**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Real.